

Alianza del Pacífico se moderniza gracias a la entrada en vigencia de nuevos protocolos modificatorios



Alianza del Pacífico se moderniza gracias
a la entrada en vigencia de nuevos
protocolos modificatorios



1 de abril, 2020.- Como parte de los acuerdos asumidos por los países que integran la Alianza del Pacífico, este 1 de abril entraron en vigencia el Primer y Segundo Protocolos Modificatorios del Protocolo Comercial que moderniza y le da mayor eficiencia al mecanismo.

Hoy cuando los aranceles ya no son la barrera por excelencia del comercio internacional, el facilitar el mismo – a través de armonizar y evitar barreras no arancelarias innecesarias al comercio – es clave. En esa línea, los Protocolos ponen en vigencia disposiciones que van a facilitar el comercio de los productos cosméticos producidos en los países de la Alianza.

De igual manera con el fin de promover el uso de las buenas prácticas regulatorias, se incorpora el Capítulo de Mejora Regulatoria que permitirá incorporar dichas prácticas en el proceso de planificación, elaboración, promulgación, implementación y revisión de las medidas regulatorias. Además, se adoptan disciplinas que promueven la transparencia y acceso público a las medidas, uso de la Evaluación de Impacto Regulatorio, Cooperación técnica, y se crea un Comité de Mejora Regulatoria para fortalecer el diálogo entre los países sobre dichas medidas.

Comprende, además, modificaciones que modernizan el capítulo de Comercio Electrónico, materias como la no discriminación de productos digitales y la no localización forzada de instalaciones informáticas del contenido transmitido electrónicamente.

Por otro lado, en el capítulo sobre Telecomunicaciones, se incorporan disposiciones relativas a la utilización de redes de telecomunicaciones en situaciones de emergencia, la neutralidad de la red, normas para el monitoreo de la calidad de los servicios de telecomunicaciones y normas relativas a la protección del consumidor.

Con este marco normativo podremos avanzar en tener un mercado digital regional, donde nuestras PYMEs puedan transar sus bienes y servicios.

Además, incorporamos, disciplinas que traerán mayor eficiencia a las funciones de la Comisión de Libre Comercio del Protocolo Comercial; así, se podrán aprobar los anexos de implementación mediante los cuales se buscará avanzar en diversas regulaciones que faciliten el comercio entre los cuatro países de la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico es un proceso de integración regional conformado por Chile, Colombia, México y Perú que, entre otros objetivos, apunta a convertirse en una plataforma comercial que permita impulsar un mayor crecimiento y competitividad de los países que la integran.